

ADJUDICACIÓN DE VACANTES

CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO Y SUPERIOR

Una vez finalizado el plazo de matriculación, **EN SEPTIEMBRE**, procederemos a la gestión de las posibles vacantes en cada uno de los ciclos formativos. El proceso se realizará en varias fases:

CICLOS CON LISTA DE ESPERA

FASE 1. LISTA DE ESPERA, ALUMNADO CON PLAZA EN EL CENTRO. SÓLO MODALIDAD

SEMPRESENCIAL: en los ciclos en **modalidad semipresencial**, se adjudicarán vacantes en el orden y cupos establecidos a partir del **documento AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA** entregado en el proceso de matriculación del **5 al 7 de septiembre**. El alumnado no tiene que realizar ningún trámite más y podrá comprobar los módulos asignados una vez iniciado el curso escolar, pero no se notificará por otra vía.

FASE 2. LISTA DE ESPERA, ALUMNADO SIN PLAZA EN EL CENTRO: se convocarán a través de la web uno/dos **ACTOS PRESENCIALES** en el centro para aquellas personas que están en lista de espera sin plaza (S.P.) o que han sido adjudicadas en otros centros/ciclos de segunda o sucesivas opciones. Se adjudicarán las vacantes en el orden y cupos establecidos. **El primer acto se realizará a partir del 7 de septiembre y si es necesario, un segundo acto a partir del 15 de septiembre.**

CICLOS SIN LISTA DE ESPERA

FASE 1. ALUMNADO PARTICIPANTE EN LA ADMISIÓN: en ciclos sin lista de espera y vacantes, se convocará a través de la web un **ACTO PRESENCIAL** en el centro para aquellas personas que solicitaron plaza en la admisión a cualquier ciclo y/o modalidad. Se ordenarán por nota media sin tener en cuenta los cupos iniciales. **El acto se realizará a partir del 7 de septiembre.**

FASE 2: ALUMNADO SIN ADMISIÓN: si no se cubren todas las vacantes en la fase anterior, se ofrecerán para aquellas personas que, **cumpliendo los requisitos de acceso**, no solicitaron plaza en el proceso de admisión o no han participado en fases anteriores. En la web, **se publicarán las vacantes y la fecha a partir de la que se pueden solicitar**. Se gestionará **por orden de llegada** en la secretaría del centro con cita previa (en la web se podrá solicitar la cita).

En la web del centro, se irán publicando las vacantes y las convocatorias de los actos de adjudicación presenciales indicando los requisitos y la documentación a aportar en cada uno de ellos.